

ACTA Nro. 5/19

En el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a 24 de abril de 2019, reunida la Junta Electoral de la FFyH, con la presidencia del Dr. Juan Pablo Abratte y la presencia de los miembros: Prof. Pablo Iparraguirre, la Lic. Cecilia I. Richelli, y el Ab. Pablo J. Garay, en cumplimiento del Art. 7 Inc. "a" Ord. Del H.C.S. 11/18 por unanimidad RESUELVE no considerar la presentación realizada por Susana Inés Betolli por EXP-UNC:0019021/2019 en razón de haber sido efectuada fuera de los plazos establecidos por el cronograma electoral dispuesto por Res. Rectoral Nro. 36/19.

Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.


Pablo Iparraguirre
Docente


Cecilia Richelli
Nodocente


Pablo Garay
Nodocente


Juan Pablo Abratte
Decano
DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.